

# **FUNDACIÓN ALICIA Y GUILLERMO**

**CUENTAS ANUALES AÑO 2014**



fundación  
Alicia y Guillermo

## **INDICE DE DOCUMENTACIÓN:**

### **A) Balance de Situación Abreviado.**

### **B) Cuenta de Resultados Abreviada.**

### **C) Memoria de las actividades fundacionales y de su gestión económica.**

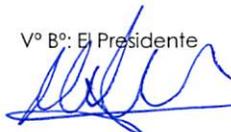
1. Actividad de la Fundación
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Excedente del ejercicio
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias
6. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico
7. Activos Financieros
8. Existencias
9. Pasivos Financieros
10. Usuarios y otros deudores de actividad propia
11. Beneficiario - Acreedores
12. Fondos Propios
13. Situación fiscal
14. Ingresos y Gastos
15. Subvenciones, donaciones y legados
16. Actividad de la Fundación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración
17. Operaciones con partes vinculadas
18. Otra Información

### **D) Inventario de los Elementos Patrimoniales de la Fundación.**

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



### A) Balance de Situación Abreviado.

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2014	2013
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>224.557,56</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>			
<b>II. Bienes del Patrimonio Histórico</b>			
<b>III. Inmovilizado material</b>	Nota 5	<b>224.557,56</b>	
211 Construcciones		177.375,00	
212 Instalaciones Técnicas		44.351,30	
216 Mobiliario		5.086,50	
217 Equipos para procesos de información		114,88	
281 Amortización acumulada inmovilizado material		-2.370,12	
<b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>			
<b>V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>			
<b>VII. Activos por impuesto diferido</b>			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>415.186,95</b>	
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Existencias</b>		<b>156,56</b>	
407 Anticipo a proveedores		156,56	
<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>			
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	Nota 7	<b>11.438,88</b>	
470 H.P. Deudora por diversos conceptos		11.438,88	
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>	Nota 7	<b>319.399,50</b>	
540 Inv. Fnas. Cp Instr. Patrimonio		284.293,36	
541 Valores represent. Deuda CP		35.106,14	
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>			
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	Nota 7	<b>84.192,01</b>	
572 Bcos e ins. Cred. C/C vis. euro		84.192,01	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>639.744,51</b>	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2014	
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>639.212,95</b>	
<b>A-1) Fondos propios</b>	Nota 11	<b>83.660,45</b>	
<b>I. Dotación fundacional</b>	Nota 11	<b>30.000,00</b>	
1. Dotación fundacional	Nota 11	30.000,00	
100 Dotación Fundacional		30.000,00	
2. (Dotación fundacional no exigido)			
<b>II. Reservas</b>			
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>			
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	Nota 3	<b>118.389,82</b>	
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	Nota 14	<b>490.823,13</b>	
131 Otras subvenciones, donaciones y legados		490.823,13	
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo</b>			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>531,56</b>	
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>			
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	Nota 8	<b>211,50</b>	
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			

3. Otras deudas a corto plazo		211,50
551 Cta. Corriente patronos y otros		211,50
<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		
<b>V. Beneficiarios-Acreedores</b>		
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	Nota 8	<b>320,06</b>
1. Proveedores	Nota 8	121,00
400 Proveedores		121,00
2. Otros acreedores	Nota 8	199,06
475 H.P. Acreedora por conceptos fiscales		199,06
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>639.744,51</b>

## B) Cuenta de Resultados Abreviada

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER 2014	HABER 2013
<b>A. Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	Nota 13	<b>225,00</b>	
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13 y 14	225,00	
740 Subvenciones a la actividad		225,00	
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>		<b>496,00</b>	
705 Prestación de servicios		496,00	
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos</b>	Nota 13	<b>-1.696,80</b>	
607 Trabajos realizados por otras empresas		-1.696,80	
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			
<b>8. Gastos de personal</b>	Nota 13		
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	Nota 13	<b>-9.755,09</b>	
622 Reparaciones y conservaciones		-24,45	
623 Servicios profesionales independientes		-947,91	
624 Transportes		-124,90	
625 Primas de Seguros		-160,20	
626 Servicios bancarios y similares		-120,23	
627 Publicidad, propaganda y RR.PP.		-42,54	
628 Suministros		-676,64	
629 Otros servicios		-7.605,40	
631 Otros tributos		-52,82	
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	Nota 5	<b>-2.370,12</b>	
681 Amortización del inmovilizado		-2.370,12	
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		<b>111.010,21</b>	
a) Afectas a la actividad propia		111.010,21	
746 Donaciones, legados de capital transf. al excedente		111.010,21	
b) Afectas a la actividad mercantil			
<b>12. Excesos de provisiones</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>			
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>97.909,20</b>	
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>2.808,70</b>	
769 Otros ingresos financieros		2.808,70	
<b>15. Gastos financieros</b>			
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		<b>17.671,92</b>	
<b>17. Diferencias de cambio</b>			
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

4




<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)</b>		<b>20.480,62</b>	
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>118.389,82</b>	
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>			
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)</b>		<b>118.389,82</b>	
<b>B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>			
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	Nota 14	<b>601.833,34</b>	
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>			
<b>4. Efecto impositivo</b>			
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>	Nota 14	<b>601.833,34</b>	
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>			
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>		-111.010,21	
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>			
<b>4. Efecto impositivo</b>			
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		<b>-111.010,21</b>	
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>		<b>490.823,13</b>	
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>			
<b>F) Ajustes por errores</b>			
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>		<b>30.000,00</b>	
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>639.212,95</b>	

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

5

## **C) Memoria de las actividades fundacionales y de su gestión económica.**

### **NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

1. Los **datos identificativos** de la Fundación son los siguientes:

N.I.F.: G86842770  
Denominación: Fundación Alicia y Guillermo  
Domicilio Social: C/ Hermano Gárate, 5 - 3º B  
Código Postal: 28020  
Municipio: Madrid  
Teléfono: 91-0843405  
Correo Electrónico: [fundacionaliciayguillermo@gmail.com](mailto:fundacionaliciayguillermo@gmail.com)  
Web: <http://fundacionaliciayguillermo.com>

2. La Fundación fue constituida por Escritura Pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2013 ante el Notario, Dª María Bescós Badía, inscrita por Orden Ministerial el 15 de abril de 2014 en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, con el número 710, siendo su periodo de vigencia indefinido.

La entidad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente

Los **finés de la entidad**, definidos estatutariamente, son:

- Asistencia a ancianos desfavorecidos y/o desprotegidos, tanto económica como socialmente. Atendiendo tanto el bienestar físico y psíquico, como la calidad de vida.
- Atención a la dependencia física o psíquica de ancianos desprotegidos y/o niños disminuidos.
- Promoción y formación del voluntariado social para la atención de ancianos y/o niños discapacitados.
- Formación no reglada para cuidadores de ancianos y/o niños discapacitados. Para que puedan desarrollar sus cometidos de manera más efectiva. Facilitando además el contacto entre ofertantes y demandantes de cuidados especializados.
- Integración de los ancianos en la vida activa de la sociedad, mediante programas y actividades orientadas a revalorizar su figura tanto en la familia como en la colaboración con otros sectores poblacionales.

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- Acompañamiento a ancianos en diversas actividades que necesiten ser cubiertas ante la dificultad para ser realizadas autónomamente. Y ayuda a domicilio complementaria.
- Atención temporal a familias con ancianos y niños dependientes.
- Viviendas de acogida.
- Programas de voluntariado para la asistencia social a los ancianos y/o niños con discapacidades.
- Concienciación social a través de conferencias, coloquios y redes sociales.
- Colaboración con otros agentes sociales cuya actividad pueda apoyar a la consecución de los fines de la fundación.
- Actividades de formación y profesionalización de personal cualificado para desarrollar la función de cuidador. Capacitando a los cuidadores para ejercitar su tarea de la forma más efectiva posible.
- Actuar como centro de contacto entre demandantes y ofertantes de servicios de cuidado y atención personal. Fomentar programas de aprendizaje permanente que favorezcan la adaptación y actualización de conocimientos y capacidades de las personas mayores ante los cambios sociales, culturales, técnicos, etc... y a sus necesidades para el ejercicio integral de su proceso de envejecimiento (salud, participación y seguridad).
- Programas de envejecimiento activo encaminados a: reducir los factores de riesgo asociados a enfermedades e incrementar los de protección de la salud a través de hábitos saludables y ejercicio físico; promover los factores de protección del funcionamiento cognitivo; promover las emociones y un afrontamiento positivo; y promover la participación psicosocial.
- Animación socio-cultural. Organización de actividades lúdicas y de dinamización social en colaboración con asociaciones y/o centros de mayores.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

3. Las **actividades realizadas en el ejercicio** han sido las siguientes:

**A. Colaboración en actividades inter generacionales de fomento del ejercicio físico.**

La Fundación Alicia y Guillermo colaboró con el Club Madrیدهporte en la organización de dos eventos deportivos, con el fin de fomentar la actividad intergeneracional en la práctica del deporte. La colaboración consistió en aportar voluntarios de apoyo en el equipo de organización en ambos eventos y la confección de 600 broches-trofeo en goma eva para los finisher de una de las pruebas.

• **Cumplimiento de los fines fundacionales**

La actividad descrita anteriormente responde al objeto de la fundación.

La fundación no forma parte de ningún grupo según establece la norma de elaboración 11ª de las cuentas anuales de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

**NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**1. Imagen fiel.**

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas a partir de los registros contables a fecha de cierre del ejercicio. Se presentan de acuerdo con las normas establecidas por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación. Se han tenido en cuenta, además, las normas vigentes de régimen económico de Fundaciones, en especial la Ley 50/2002 de Fundaciones y el Real Decreto 1337/2005 por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal.

En consecuencia, la formulación del balance, cuenta de resultados y la memoria se hace de forma abreviada.

**2. Principios contables no obligatorios aplicados.**

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

**3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre sobre los hechos analizados. En caso de producirse acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro que obligasen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

No existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Por lo tanto, las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Las cuentas de la Fundación, no tienen la obligación de someterse a auditoría, según el artículo 25 de La Ley 50/2002 de fundaciones, ya que ni en el presente ejercicio ni en el anterior, se cumplen al menos dos de las siguientes circunstancias:

- a) Que el total de su patrimonio supere los dos millones cuatrocientos mil euros.
- b) Que el importe neto de su volumen anual de ingresos sea superior a dos millones cuatrocientos mil euros.
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a cincuenta.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

7

#### 4. Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, al ser estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 las primeras por haberse constituido en 2014 no se reflejarán cifras comparativas.

#### 5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

#### 6. Cambios en criterios contables.

No existen cambios en los criterios contables.

#### 7. Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

### **NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

1. Las principales partidas que forman el excedente negativo del ejercicio han sido:

Ingresos-Gastos de Funcionamiento	97.501,56
Ingresos- Gastos de Actividades	20.888,26
<b>Total Excedente del ejercicio</b>	<b>118.389,82</b>

2. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>Importe</b>
Excedente del ejercicio	118.389,82
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
<b>TOTAL</b>	<b>118.389,82</b>

<b>APLICACIÓN</b>	<b>Importe</b>
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	118.389,82
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
A compensar con excedentes positivos de ejercicios anteriores	
<b>TOTAL</b>	<b>118.389,82</b>

### **NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

#### 1. Inmovilizado intangible.

La Fundación no ha tenido inmovilizado intangible durante 2014.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



## 2. Inmovilizado material.

### - Valoración:

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado material se valoran al precio de adquisición. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición al valor venal de los mismos en el momento de la adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado por el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiente, el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose estas de acuerdo con los criterios establecidos en el párrafo anterior.

### - Amortización:

En todos los casos se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales deberán establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también las obsolescencias que pudiera afectarlos.

### - Deterioro de valor de los activos:

Cuando existen indicios de posible deterioro de valor, la Fundación evalúa si el valor contable de estos activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso y determinándose en su caso las correcciones valorativas por deterioro o las posibles reversiones de las provisiones preexistentes por deterioro de valor del inmovilizado material. Los movimientos de estas provisiones por deterioro se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de las pérdidas no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustarían las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pusiera de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconocería directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 3. Inversiones inmobiliarias.

La Fundación no ha tenido inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2014.

## 4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Fundación no tiene registrado ningún Bien del Patrimonio Histórico en su balance durante el ejercicio 2014.

## 5. Permutas.

La Fundación no ha realizado ninguna permuta durante 2014.

## 6. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, según se definen en la norma 8.<sup>a</sup> de elaboración de las cuentas anuales;
- Créditos por operaciones comerciales: Clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: Tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras entidades adquiridos: Tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: Acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: Entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

9

– Otros activos financieros: Tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos y dividendos a cobrar.

**b) Pasivos financieros:**

- Débitos por operaciones comerciales: Proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: Tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: Entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales;
- Otros pasivos financieros: Deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos financieros mantenidos para negociar.
4. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.
5. Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
6. Activos financieros disponibles para la venta.

**2.1 Préstamos y partidas a cobrar.**

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

**2.1.1 Valoración inicial.**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

**2.1.2 Valoración posterior.**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la entidad como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

## **2.2 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.**

Se pueden incluir en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

### **2.2.1 Valoración inicial.**

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

### **2.2.2 Valoración posterior.**

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

## **2.3 Activos financieros mantenidos para negociar.**

Los activos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en el presente apartado.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).

b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

### **2.3.1 Valoración inicial.**

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

### **2.3.2 Valoración posterior.**

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de resultados del ejercicio.

## **2.4 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.**

En esta categoría se incluirán los activos financieros híbridos. También se podrán incluir los activos financieros que designe la entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría.

## **2.5 Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.**

Las inversiones en el patrimonio de entidades o empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas quedan definidas en la norma 11.<sup>a</sup> de elaboración de las cuentas anuales, se tienen que valorar aplicando los criterios de este apartado, no pudiendo ser incluidas en otras categorías a efectos de su valoración.

## **2.6 Activos financieros disponibles para la venta.**

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

11

En esta categoría se incluirán los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

#### 2.6.1 Valoración inicial.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

#### 2.6.2 Valoración posterior.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

### 7. Créditos y débitos de la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) **Créditos por la actividad propia:** Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio de coste amortizado.

b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

### 8. Existencias.

La fundación tiene unas existencias a cierre del ejercicio de 156,56 euros.

### 9. Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los saldos de Deudores, Acreedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre del ejercicio. Las diferencias, si son positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anotan en la Cuenta 136 (Diferencias Positivas en Moneda Extranjera),

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

12

trasladándose al liquidarse los créditos o débitos a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio). Si son negativas, se trasladan directamente a la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio). La tesorería en moneda extranjera se valora al cierre del ejercicio al tipo de cambio vigente, imputándose al resultado las diferencias positivas y negativas que se hubieran puesto de manifiesto.

#### **10. Impuestos sobre beneficios.**

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y con el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, la Fundación se acogió al régimen fiscal especial de las entidades sin fines de lucro, de acuerdo con el artículo 1º del capítulo 1 del RD 1270/2003).

En virtud del régimen fiscal especial, están exentas del Impuesto sobre Sociedades todas las actividades desarrolladas por la Fundación, ya que durante el presente ejercicio se han cumplido los requisitos exigidos por la citada Ley.

#### **11. Ingresos y gastos.**

En la contabilización de los ingresos y gastos de la entidad se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

#### **12. Provisiones y contingencias.**

Las provisiones son los saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Las contingencias son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que son objeto de información en las notas de la presente memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

#### **13. Gastos de personal.**

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

#### **14. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta adquirir la condición de no reintegrables. Las subvenciones, donaciones y legados que se obtienen para la adquisición de bienes del inmovilizado se valoran por el valor razonable del bien recibido, imputándose a resultados del ejercicio en función de los años de vida útil de los activos afectos a dichas subvenciones, donaciones y legados. Las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se aprueba su concesión. Sin embargo, las recibidas para la financiación de actividades concretas, se imputan a resultados a medida que se incurren en los gastos relacionados con las mencionadas actividades.

#### **15. Combinaciones de negocios.**

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

#### **16. Negocios conjuntos.**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

#### **17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

13

No hay operaciones entre empresas del mismo grupo. Si existieran, con independencia del grado de vinculación, se contabilizarían de acuerdo con las normas generales.

**18. Fusiones entre entidades no lucrativas.**

En el presente ejercicio no se ha realizado ninguna operación de fusión o adquisición de negocios.

**NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

**1. Inmovilizado material. ( No generador de flujos de efectivo)**

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones	0,00	177.375,00					177.375,00
212	Instalaciones técnicas	0,00	44.351,30					44.351,30
213	Maquinaria							
214	Utillaje							
215	Otras instalaciones							
216	Mobiliario	0,00	5.086,50					5.086,50
217	Equipos proceso información	0,00	114,88					144,88
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material							
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones	0,00		1.879,67				1.879,67
212	Instalaciones técnicas	0,00		437,44				437,44
213	Maquinaria							
214	Utillaje							
215	Otras instalaciones							
216	Mobiliario	0,00		50,18				50,18
217	Equipos proceso información	0,00		2,83				2,83
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material							

**2. Inmovilizado intangible.**

La Fundación no tiene registrado en su balance ningún inmovilizado intangible en el presente ejercicio.

**3. Inversiones Inmobiliarias.**

La Fundación no tiene registrada en su balance ninguna inversión inmobiliaria en el presente ejercicio.

**4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.**

La Fundación no tiene registrado en su balance ningún arrendamiento financiero, ni operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes, en el presente ejercicio.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

**NOTA 6. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

La Fundación no tiene registrado ningún Bien del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural en el balance durante el presente ejercicio.

**NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS.**

**1. Largo plazo.**

No existen activos financieros, usuarios y otros deudores de la actividad propia a largo plazo.

**2. Corto plazo.**

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
<b>Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>						
- Mantenidos para negociar	142.399,50					
- Otros						
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>					177.000,00	
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>					11.438,88	
<b>Activos disponibles para la venta</b>						
<b>Derivados de cobertura</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>142.399,50</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>188.438,88</b>	<b>0</b>

En el apartado de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se recoge el efectivo depositado en cuentas bancarias con un saldo a 31 de diciembre de 2014 de 84.192,01 €.

**1. Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.**

No se han producido pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito y por tanto no se han contabilizado correcciones valorativas.

**2. Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.**

VARIACIONES EN EL VALOR RAZONABLE				
Instrumentos Financieros	Valor razonable al cierre	Importe de la variación en el valor razonable durante el ejercicio	Importe de la variación en el valor razonable acumulada desde su designación	Método empleado para realizar dicho cálculo
Participaciones Fondo Inversión 160000382905	35.653,05	347,82	347,82	Valor razonable al cierre del ejercicio
Participaciones Fondo Inversión 280000184101	11.454,01	350,19	350,19	
Participaciones Fondo Inversión 291000160583	30.040,15	1.825,48	1.825,48	
Cuenta Valores 195200070416	35.106,14	15.002,28	15.002,28	
Participaciones Fondo Inversión 0081505079009557	30.146,15	146,15	146,15	
<b>TOTAL</b>	<b>142.399,50</b>	<b>17.671,92</b>	<b>17.671,92</b>	

### 3. Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Fundación no participa, directa o indirectamente, en el capital de ninguna entidad, ni forma parte de ningún grupo.

### 4. Códigos de conducta para inversiones financieras temporales:

Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales del ejercicio económico 01-01-2014 a 31-12-14.

Durante el ejercicio arriba indicado, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación Alicia y Guillermo ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en depósitos, valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

### 7. Inventario adjudicación de la herencia.

A continuación se detalla el patrimonio recibido por la fundadora D<sup>a</sup> Francisca García Rodríguez, recogido en la escritura de 25 de marzo de 2014.

Las inversiones financieras recibidas se han ido sustituyendo por otras inversiones al tener que realizar cambio en la titularidad del bien y por tanto no se ha producido resultado en la transmisión de la inversión recibida en la herencia.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

	DETALLE DE LA INVERSION	IMPORTE EN ESCRITURA 25-03-2014	IMPORTE DE ENAJENACION	RESULTADO DE LA OPERACIÓN
1	Vivienda en C/ Hermano Garate, 5 3º B (Madrid)	177.375,00		
2	Cuenta "AB plazo 1 año" nº 2038-1952-750300019554	50.000,00	50.000,00	Nueva IPF (Bankia) 20381952771400154686
3	Cuenta "AB plazo 3 año" nº 2038-1952-791400010369	7.500,00		Sigue vigente
4	Libreta fácil cuenta nº 2038- 1952- 783000303310	84.670,31	84.670,31	Nueva cuenta corriente 20381952746000132730
5	Depósito 5x5 cuenta nº 2038- 1952- 781400025113	34.500,00	34.500,00	Nueva IPF (Bankia) 20381952771400154686
6	Depósito "Nomina Pensión" cta. nº 2038- 1952- 781400047017	55.000,00	55.000,00	Nueva IPF (Bankia) 20381952771400154686
7	Cuenta Valores nº 2038- 1154- 000000031584	5.252,84		Nueva cuenta valores 195200070416
	Ac. Atresmedia (4)	32,20		
	Ac. Telefónica (487)	5.220,64		
8	Cuenta Valores nº 2038- 1808- 000000127671	18.517,06	6.003,00	Nueva cuenta valores 195200070416
	Ob. Aucalsa mayo 04 (12)	6.003,00	6.003,00	
	Ac. Bankia, S.A. (19.462)	12.514,06		
9	Cuenta Valores nº 2038- 1923- 000000002775	2.336,96		Nueva cuenta valores 195200070416
	Ac. Telefónica (218)	2.336,96		
10	Fondo Inversion Cm Europa 160000189635 4.984,278102 participaciones	35.305,23		Fondo Inversion Cm Europa 160000382905 4.984,278102 participaciones
11	Fondo Inversión 280000135250 95,159074 participaciones	11.103,82		Fondo Inversión 280000184101 92,54008 participaciones
12	Fondo Inversión 291000112821 273,939375 participaciones	28.214,67		Fondo Inversión 291000160583 268,025132 participaciones
13	Seguro de vida Renta Inversión CM RR0299036645	30.952,13	30.952,13	Cambio titularidad del producto, invertido en Fondo de Inverión
14	Seguro de vida Renta Inversión CM RR0199005517	6.130,32	6.130,32	0081505079009557
15	Seguro de vida Renta Inversión CM RR0202231507	30.900,00	30.900,00	4.091,769330 participaciones
16	Seguro de vida Renta Inversión CM RR0205305752	46.350,00	46.350,00	(30.000,00 euros) y
17	Seguro de vida Renta Inversión CM RR0206316168	7.725,00	7.725,00	Suscripción BSAB (45.000,00 euros)
	<b>TOTAL</b>	<b>631.833,34</b>	<b>352.230,76</b>	
	Valor de los productos cambiados de titularidad		305.173,31	
	Productos enajenados, reflejados al excedente del ejercicio		47.057,45	

Aplicando la Norma de Registro y Valoración 20ª.3.b4) "Los activos financieros se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance." Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción. Por lo tanto aquellos productos enajenados que no se han reinvertido en otros de su misma naturaleza se han imputado como ingreso en el ejercicio (47.057,45 euros)

#### **NOTA 8. EXISTENCIAS**

El importe de 156,56 €, reflejado en el activo del balance, se corresponde a un anticipo a proveedores el cual se cancela en el ejercicio siguiente.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

17

**NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS.**

**1. Largo plazo.**

No existen pasivos financieros a largo plazo registrados en el balance de la entidad.

**2. Corto plazo.**

CATEGORÍAS	CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo				
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros
		2014	2013	2014	2013	2014
Débitos y partidas a pagar					531,56	
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total</b>					<b>531,56</b>	

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo registrados en el balance de la entidad es el siguiente:

	AÑO 2014	AÑO 2013
Otras deudas	211,50	
Proveedores	121,00	
Otras deudas con las administraciones públicas	199,06	
<b>TOTAL</b>	<b>531,56</b>	

Los *Proveedores*, cuyo saldo a cierre del ejercicio ascendía a 121,00 €, se les abona en un plazo máximo de 30 días.

El epígrafe de *Otras deudas con las administraciones públicas*, por importe de 199,06 € corresponden al importe del IRPF del último trimestre del año.

**1. Información general.**

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo por fecha de vencimiento es el siguiente:

CATEGORIA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	MAS DE 5	TOTAL
Otras deudas	211,50						211,50
Proveedores	121,00						121,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	199,06						199,06
<b>TOTAL</b>	<b>531,56</b>						<b>531,56</b>

La entidad no tiene deudas con garantía real, líneas de descuento ni pólizas de crédito concedidas.

**2. Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago.**

La entidad no tiene impagos de préstamos pendientes de pago.

**NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE ACTIVIDAD PROPIA**

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
<b>Usuarios</b>	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total usuarios</b>				
<b>Patrocinadores</b>	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				

	Total patrocinadores				
<b>Afiliados</b>	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total Afiliados</b>				
<b>Otros deudores</b>	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total otros deudores</b>				
<b>TOTALES</b>					

### **NOTA 11. BENEFICIARIOS – ACREEDORES**

No ha habido movimientos en el epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" durante el ejercicio.

### **NOTA 12. FONDOS PROPIOS**

#### **1. Movimientos.**

<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo final</b>
I. Dotación fundacional/Fondo social		30.000,00		30.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		30.000,00		30.000,00
2.(Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas				
III. Excedentes de ejercicios anteriores				
IV. Excedente del ejercicio		118.389,82		118.389,82
<b>TOTALES</b>		<b>148.389,82</b>		<b>148.389,82</b>

Los aumentos y disminuciones recogidas en el ejercicio se deben en su totalidad a la aplicación del resultado del ejercicio 2014.

### **NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL**

#### **1. Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.**

La Fundación Alicia y Guillermo cumple los requisitos para acogerse al régimen fiscal especial que le confiere la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, tiene exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas procedentes de la organización de Cursos y Seminarios y de la Edición de la Revista (artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, al ser descritas por dicha ley específicamente como explotaciones económicas exentas). Al diferir el resultado contable de la base imponible fiscal se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y el resultado fiscal correspondiente.

#### **2. Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades y explicación, en su caso, de las diferencias.**

		<b>RESULTADO CONTABLE:</b>		<b>53.660,45</b>
		<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	
<b>DIFERENCIAS PERMANENTES</b>	Resultados exentos	13.822,01	132.211,83	-118.389,82
	Otras diferencias			
<b>DIFERENCIAS TEMPORARIAS</b>	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

19

<b>BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):</b>	<b>0,00</b>
---	-------------

La Fundación está al corriente de pagos de las obligaciones tributarias requeridas hasta la fecha de cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2014.

La Fundación tiene abiertos a posible inspección por las autoridades fiscales todos los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables.

### 3. Otros tributos.

Durante el presente ejercicio la entidad no ha devengado otros tributos.

### 4. Memoria económica exigida por la Ley 49/2002.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, la Fundación, en virtud del artículo 1º del capítulo 1 del RD 1270/2003).

En cumplimiento del artículo 3º, punto 10º, de la Ley 49/2002 y el artículo 3º del RD 1270/2003 que reglamenta su contenido, se presenta la siguiente Memoria Económica de la Fundación:

#### A. IDENTIFICACIÓN DE RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS

Tal y como se han descrito en el punto 1º de la Memoria Contable (actividad de la Fundación), la Fundación, se dedica a Asistencia a ancianos desfavorecidos y/o desprotegidos, tanto económica como socialmente, atendiendo tanto el bienestar físico y psíquico, como la calidad de vida, entre otras.

#### B. IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DE CADA ACTIVIDAD

El detalle de los ingresos y gastos de cada actividad realizada se indica en el punto 13 de la memoria.

#### C. ESPECIFICACIÓN Y FORMA DE CALCULO DE RENTAS E INGRESOS (artículo 3.2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre).

En el apartado 15.2 de la Memoria contable se especifica la información relativa al cumplimiento del destino de rentas e ingresos a que se refiere artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, de acuerdo con los modelos proporcionados a tal efecto por el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación, que reflejan la información sobre "Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios". De acuerdo con la base de cálculo descrita en el artículo 32 del RD 1337/2005, la Fundación ha destinado al cumplimiento de fines más del 70% de sus recursos.

#### D. RETRIBUCIONES A PATRONOS

No se han originado gastos de administración del patrimonio de la entidad, entendido conforme al artículo 15.4 de la Ley 50/2002, y al artículo 3º, punto 5º de la ley 49/2002. Los miembros del Patronato, órgano de gobierno de la entidad no perciben retribuciones de ninguna clase, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la entidad. Asimismo, no se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad.

#### E. PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES

La Entidad no posee participación ni directa ni indirectamente, sobre otras Sociedades o Entidades Mercantiles.

#### F. RETRIBUCIÓN DE REPRESENTANTES

No existen retribuciones a administradores, patronos o representantes de la entidad.

#### G. CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL

No existen convenios de colaboración empresarial a cierre del ejercicio.

#### H. ACTIVIDADES MECENAZGO

En el presente ejercicio la Fundación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.

#### I. PREVISIÓN ESTATUTARIA EN CASO DE DISOLUCIÓN

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

20

En los Estatutos de la Fundación, concretamente en su Artículo 36, se establece que la extinción de la Fundación determinara la apertura del procedimiento de liquidación que se realizara por el Patronato bajo el control del Protectorado.

Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinaran a fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos y, además, que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, dentro del ámbito de la Comunidad de Madrid.

Corresponde al Patronato designar las entidades receptoras de estos bienes, de acuerdo con lo ordenado en la Legislación Vigente.

#### **NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS**

##### **1. Gastos por ayudas y otros.**

<b>a) Ayudas monetarias</b>	<b>Actividad 1</b>	<b>Actividad 2</b>	<b>Actividad 3</b>	<b>Total</b>
Ayudas monetarias individuales				
<b>c) Gastos de colaboradores</b>	<b>Actividad 1</b>	<b>Actividad 2</b>	<b>Actividad 3</b>	<b>Total</b>
Gastos de ponentes-colaboradores				
<b>TOTAL</b>				

##### **2. Aprovisionamientos.**

<b>Cuenta</b>	<b>Importe</b>
607 Trabajos realizados por otras empresas	1.696,80
<b>TOTAL</b>	<b>1.696,80</b>

##### **3. Cargas Sociales. Gastos de personal**

<b>Cuenta</b>	<b>Importe</b>
640 Sueldos y Salarios	
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de aportación definida	
649 Otros gastos sociales	
<b>TOTAL</b>	

##### **4. Otros gastos de actividad.**

<b>Cuenta</b>	<b>Importe</b>
622 Reparaciones y conservación.	24,45
623 Servicios de profesionales independientes	947,91
624 Transportes	124,90
625 Primas de seguros	160,20
626 Servicios bancarios y similares	120,23
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	42,54
628 Suministros	676,64
629 Otros servicios	7.605,40
63 Tributos	52,82

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

21



694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad	
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad	
<b>TOTAL</b>	<b>9.755,09</b>

**5. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.**

No se han producido en el ejercicio.

**6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación. Importe de la partida "Otros resultados".**

No se han producido en el ejercicio.

**7. Ingresos. Información sobre:**

**a) Ingresos de la actividad propia.**

Actividades	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	e) Otros	Procedencia
Funcionamiento				111.010,21		
Actividad fomento deporte				225,00	496,00	
<b>TOTAL</b>				<b>111.235,21</b>	<b>496,00</b>	

**b) Ingresos de la actividad mercantil.**

No se ha realizado actividades de carácter mercantil.

**c) Otros ingresos.**

Actividades	IMPORTE	Procedencia
Gestión Cartera de Valores	20.480,62	Activos Financieros
<b>TOTAL</b>	<b>20.480,62</b>	

**NOTA 15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

**1. Informar sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados.**

Todas las subvenciones y aportaciones recibidas están vinculadas a la **actividad propia**. La Fundación no ha realizado actividades mercantiles

Cuenta	Entidad concedente	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados
740	Madrideporte	Actividad fomento deporte	2014	2014	225,00		225,00	225,00
746	Legado Francisca García	Funcionamiento de la Fundación	2014	2014	601.833,34		111.010,21	111.010,21

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

22

Rodriguez							
<b>TOTALES</b>				<b>602.058,34</b>		<b>111.235,21</b>	<b>111.235,21</b>

Las aportaciones recibidas tienen carácter ordinario e irrevocable, para ayuda al cumplimiento de los fines estatutarios. Se considera que se han cumplido las condiciones asociadas a las donaciones desde el punto de vista del grado de realización del objetivo pretendido.

Respecto al Legado recibido por D<sup>a</sup> Francisca Garcia Rodríguez (escritura adjudicación de Herencia de fecha 25 de marzo de 2014) por 601.833,34 euros, la NRV 20<sup>a</sup> del PCESFL en su apartado 1 establece que: "Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado (...). Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio que se reconozcan".

En el apartado 3 de la misma norma se expresa que los **activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias**: "se imputarán como ingresos en el ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos, o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance" (63.952,76 euros) así como los **activos financieros** "se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción." (47.057,45 euros)

Esto es, el fin último es conseguir una correlación entre los ingresos y los gastos, de tal forma que se respete el principio de devengo; solo cuando no sea posible aplicar este criterio es cuando procede el reconocimiento de la subvención, donación o legado directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo tanto, cuando la norma alude a la ausencia de "una finalidad específica" parece referirse a una situación en la que no pueden identificarse de manera indubitada una inversión o gasto por naturaleza que son financiados con los recursos obtenidos mediante la donación o legado, circunstancia que se producirá, con carácter general, en el caso de las donaciones y legados monetarios concedidos sin una finalidad específica independientemente de que con posterioridad la fundación asigne dichos recursos monetarios a una finalidad concreta.

**2. Analizar el movimiento de las partidas del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones.**

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE						
Subvenciones, legados	donaciones	Y	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital						
131. Donaciones y legados de capital				601.833,34	111.010,21	490.823,13
132. Otras subvenciones donaciones y legados						
<b>TOTALES</b>				<b>601.833,34</b>	<b>111.010,21</b>	<b>490.823,13</b>

**NOTA 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

**16.1. Actividad de la entidad.**

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

**I. Actividades realizadas.**

**B. ACTIVIDAD 1: Colaboración en actividades intergeneracionales de fomento del ejercicio físico.**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Colaboración en I Carrera Semana Naval y en I Trail Madrid
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

La Fundación Alicia y Guillermo colaboró con el Club Madrیدهporte en la organización de dos eventos deportivos, con el fin de fomentar la actividad intergeneracional en la práctica del deporte:

**I CARRERA DE LA SEMANA NAVAL 28/09/2014:**

**Colaboración con el Club Madrیدهporte, en virtud del contrato de colaboración firmado el 16/05/2014.**

El objetivo de dicho convenio se expresa en la Nota 16, apartado III B)

Prueba de atletismo popular en Madrid. Distancia 10 km. Recorrido por el Eje Castellana-Recoletos. Participantes de todas las categorías establecidas para este tipo de pruebas, incluyendo la categoría de veteranos.

No se trata de una prueba organizada por la Fundación, la colaboración está encuadrada dentro del contrato de colaboración firmado con el Club Madrیدهporte, por el cual el Club recauda un 1 € solidario por cada participante que opcionalmente haga la donación y la Fundación apoya a la organización del evento con voluntarios, entre los que se cuentan mayores adultos, dando así cumplimiento a uno de los fines de la fundación definido en sus estatutos "Integración de los ancianos en la vida activa de la sociedad, mediante programas y actividades orientadas a revalorizar su figura tanto en la familia como en la colaboración con otros sectores poblacionales"

En este caso los donativos se compartieron al 50% con la Asociación Pablo Ugarte.

**I TRAIL MADRID 11/10/2014:**

Prueba de trail running. Tres distancias: 21K, 41K, 68K. Recorrido por la sierra de Madrid, con salida en El Escorial. Participantes de todas las categorías, incluida la de veteranos.

En esta ocasión algunos mayores y voluntarios de la Fundación confeccionaron 600 broches en goma eva que se dieron como trofeos a los finishers de la distancia 41K, que fueron adquiridos por el Club Deportivo Elemental Madrیدهporte. Con esta actividad se dio cumplimiento a uno de los fines definidos en los estatutos: "Integración de los ancianos en la vida activa de la sociedad, mediante programas y actividades orientadas a revalorizar su figura tanto en la familia como en la colaboración con otros sectores poblacionales" Además de proporcionar un pequeño ingreso de 496 € (Fra. nº 1/2014)

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario		10		50

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		15
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

24

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación		67,24
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>		<b>67,24</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>67,24</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION	
		PREVISTO	REALIZADO
Integración de los ancianos en la vida activa de la sociedad	Mayores que colaboraron		15

**ACTIVIDAD 2: FUNCIONAMIENTO**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Funcionamiento
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Tareas de gestión y administración propias de la constitución de la fundación y puesta en funcionamiento de la misma.  
Obras de acondicionamiento de la sede social.  
Equipamiento de la sede social.  
Publicidad y difusión de la fundación en redes sociales y mediante convenios de colaboración con otras entidades  
Contacto con distintos agentes sociales para explicar y difundir los fines de la fundación y para solicitar ayuda en la localización y contacto con los futuros beneficiarios de las actividades de la Fundación.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	2			1.630

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (*)		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		4

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		1.696,80
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación		9.666,73
Amortización del inmovilizado		2.370,12
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>		<b>13.733,65</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>13.733,65</b>

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Adecuación de la vivienda de la fundadora como sede social y finalizar la gestión de la constitución e inicio de actividades de la Fundación		90%

**ACTIVIDAD 3: GESTION CARTERA DE VALORES**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Gestión cartera de valores
Tipo de actividad	
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Tareas de gestión y administración de los activos financieros de la Fundación.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (*)		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación		21,12
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

27




Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>		<b>21,12</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>21,12</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Búsqueda de recursos financieros para optimizar las actuaciones relacionadas con los fines fundacionales.		



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

**II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.**

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Funcionamiento	Gestión Cartera de Valores	No imputado actividad	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias					
Aprovisionamientos		1.696,80			1.696,80
Gastos de personal					
Otros gastos de la actividad	67,24	9.666,73	21,12		9.755,09
Amortización del inmovilizado		2.370,12			2.370,12
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
<b>Subtotal gastos</b>	<b>67,24</b>	<b>13.733,65</b>	<b>21,12</b>		<b>13.822,01</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
<b>Subtotal inversiones</b>					
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>67,27</b>	<b>13.733,65</b>	<b>21,12</b>		<b>13.822,01</b>

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

#### A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		496,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones públicas y privadas		225,00
Donaciones y legados		111.010,21
Otros tipos de ingresos		20.480,62
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>		<b>132.211,83</b>

#### B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

La Fundación no cuenta con otros recursos, ni deudas contraídas ni otras obligaciones financieras asumidas.

### IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

DESCRIPCION	INGRESOS	GASTOS
Unir Cuidadores		
Madrideporte	225,00	

A continuación se detalla una mayor descripción de dichos convenios:

- **"Convenio marco de colaboración entre Unir Cuidadores y Fundación Alicia y Guillermo"**

#### Suscrito para:

Cumplimiento de fines fundacionales: "Formación no reglada para cuidadores de ancianos y/o niños discapacitados. Para que puedan desarrollar sus cometidos de manera más efectiva. Facilitando además el contacto entre ofertantes y demandantes de cuidados especializados"

#### Objetivo del convenio:

Comercialización de Certificados de Profesionalidad. Comercialización de cursos de formación, masterclass y consulta o asistencia online. Publicación de artículos relacionados

#### Gastos e ingresos:

No ha originado ni gastos, ni ingresos.

- **"Convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general que suscriben la Fundación Alicia y Guillermo y Club Deportivo Elemental Madrideporte"**

#### Suscrito para:

Dar cumplimiento a uno de los fines de la fundación definido en sus estatutos "Integración de los ancianos en la vida activa de la sociedad, mediante programas y actividades orientadas a revalorizar su figura tanto en la familia como en la colaboración con otros sectores poblacionales"

#### Objetivo del convenio:

El presente convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general tiene por objeto el fomento del deporte, en este caso entre los mayores, con el propósito de reducir los factores de riesgo asociados a enfermedades e incrementar los de protección de la salud a través del ejercicio físico, la

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

concienciación social sobre este mismo aspecto y la promoción de la integración social de los mayores en interacción con otros sectores de edad.

**Gastos e ingresos:**

Ingresos 225 €  
Gastos 0 €

**V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.**

Al ser las primeras cuentas anuales las correspondientes al ejercicio 2014, no se elaboro y presento plan de actuación correspondiente a este ejercicio.

**16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

**1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.**

En el Activo del Balance de la Fundación, está el inmovilizado propio de la Fundación, cuyo coste de adquisición es de 226.927,68 € y la amortización acumulada de 2.370,12 €.

La cuenta de Tesorería, Activo del Balance de la Fundación, es el soporte de la dotación fundacional, que asciende a 30.000,00 €.

Todos los elementos patrimoniales integrantes del activo de la entidad se encuentran afectos a los fines propios de la misma.

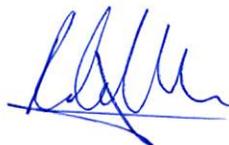
De acuerdo con el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el nuevo Reglamento de fundaciones de competencia estatal, se establece la obligación de destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70 % del resultado contable de la fundación, corregido por determinados ajustes. El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar bien la dotación o bien las reservas, según acuerde el Patronato.

Esta obligación ha de cumplirse en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido dichos ingresos y los cuatro años siguientes a su cierre. Por consiguiente, pueden producirse las correspondientes compensaciones entre ejercicios en los que no se alcance tal porcentaje, con otros en que se exceda el mismo, con tal que se alcance el mínimo legal en el promedio de los cinco ejercicios que son objeto de comparación (el ejercicio en que se obtuvieron los ingresos y los cuatro siguientes).

A continuación se presentan las Tablas para expresar "el destino de rentas e ingresos". En concreto, las magnitudes que intervienen en su formulación, son magnitudes contables, extraídas directamente de la cuenta de resultados de cada uno de los ejercicios a que se refiere la serie temporal.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

**2. Cuadro de destino de rentas e ingresos.**

**1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE**

<b>1.1. A) Gastos en las actividades fundacionales</b>	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>13.800,89</b>

<b>1.1. B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambio de estimaciones contables</b>			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>
<b>TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>13.800,89</b>

**1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE**

<b>A) Beneficios contabilizados por enajenación o gravamen de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad fundacional, con la condición de su reinversión (art. 32.2.b.) del R.D. 1337/2005</b>			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>

<b>B) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambio de estimaciones contables</b>			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>
<b>TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>0,00</b>

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

**2. INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES**

Cuenta y denominación	Inversión	Amortizaciones					Total Amortizado
		2014	2015	2016	2017	2018	
212 Instalación Técnicas	44.351,30	437,44					437,44
216 Mobiliario	5.086,50	50,18					50,18
217 Equipos Informáticos	114,80	2,83					2,83
<b>Total invertido 2014</b>	<b>49.552,68</b>	<b>490,45</b>					<b>490,45</b>

**3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS**

BASE DE CALCULO				
EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO
2014	118.389,82	0,00	13.800,89	<b>132.190,71</b>
2015				
2016				
2017				
2018				



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES				
EJERCICIOS	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			TOTAL RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACION INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	
2014	13.800,89	49.552,68	490,45	62.863,12
2015				
2016				
2017				
2018				

APLICACIÓN DE LA RENTA DESTINADA A FINES FUNDACIONALES										
EJERCICIO	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES					IMPORTE PENDIENTE A DESTINAR A FINES
		%	IMPORTE		2014	2015	2016	2017	2018	
2014	132.190,71	70,00	92.533,50	62.863,12	62.863,12					29.670,38
2015										
2016										
2017										
2018					62.863,12					

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

**16.3 Gastos de administración.**

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACION				
Nº CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACION A LA FUNCION DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	IMPORTE
624	Otros gastos de la actividad	Transportes, taxis,...		124,90
627	Otros gastos de la actividad	Gastos de representación		42,54
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>				<b>167,44</b>

GASTOS DE ADMINISTRACION						
EJERCICIO	LIMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 R.D.1337/2005)		GASTOS COMUNES ASIGNADOS A LA ADMON DEL PATRIMONIO	GASTOS RESARCIBLES A LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	CUMPLIMIENTO DE LIMITES
	5% DE LOS FONDOS PROPIOS	20% DE LA BASE DE CALCULO				
2014	7.419,49	26.438,14		167,44	167,44	

No se han originado gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y se detallan los gastos incurridos por los miembros del Patronato en el desempeño de sus cargos, en conformidad con el artículo 32 y 33 del Real Decreto 1377, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal. Y por lo tanto no se supera ninguna de las siguientes cantidades: el 5 por ciento de los fondos propios o el 20 por ciento del resultado contable.

**NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

**1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.**

No se han producido en el ejercicio.

**2. Personal de alta dirección y patronos.**

**- Patronos**

Los miembros del Patronato, órgano de gobierno de la entidad, no perciben retribuciones de ninguna clase, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la entidad. Asimismo, no se han concedido anticipos ni créditos

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad. A cierre de 2014, la composición del Patronato es la siguiente:

M <sup>a</sup> Dolores Carbonell Zaragoza	Presidenta	21434057N
Marín Francisco Valadés García	Vicepresidente 1 <sup>o</sup> y Tesorero	50153662T
Marta Pérez del Val	Vicepresidenta 2 <sup>a</sup>	9253508T
Rafael Sánchez Carbonell	Secretario	51473293Y
Marilyna Mansilla Peligros	Vocal	669726N
Alejandro Sánchez Carbonell	Vocal	51473294F

#### - Personal de la Fundación

Durante el ejercicio 2014 no hay personal contratado por parte de la Fundación.

#### 3. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.

No se han producido en el ejercicio.

#### **NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN**

##### 1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.

Durante el presente ejercicio, no han existido cambios en el Patronato

##### 2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.

Solicitada autorización para contratación de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Carbonell Zaragoza, Presidenta de la Fundación, como Directora Ejecutiva, con fecha 22/12/2014.

**3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del Patronato (incluida la autocontratación).**  
Los miembros del Patronato no han recibido remuneraciones de ninguna clase como contraprestación por el desempeño de su cargo, ni existen obligaciones contraídas en materia de compromisos por pensiones y seguros de vida a 31 de diciembre de 2014.

##### 4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato.

No se ha producido en el ejercicio.

##### 5. Pensiones y seguros de vida.

No existen obligaciones contraídas en materia de compromisos por pensiones y seguros de vida a 31 de diciembre de 2014 con los miembros del Patronato.

##### 6. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, y número de personas con discapacidad mayor o igual a 33%.

Categorías profesionales	Número personas empleadas	Con discapacidad	Hombres	Mujeres
Secretario General				
Técnico				
Administrativo				
Total				

Durante el presente ejercicio no existe personal contratado por parte de la Fundación.

##### 7. Naturaleza y propósito del negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

No se ha producido en el ejercicio.

**8. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

A continuación se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio (distinguiendo los pagos que han excedido los límites legales de aplazamiento), así como el saldo pendiente de estos pagos que, a fecha de cierre del ejercicio, acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

Pagos realizados a proveedores	Importe 2014	% en 2014
Dentro del plazo máximo legal	67.110,70	100
Resto	0,00	0
Total pagos del ejercicio	67.110,70	100

Pagos realizados a proveedores	Importe 2013	% en 2013
Dentro del plazo máximo legal		
Resto		
Total pagos del ejercicio		

Importe saldo pendiente a proveedores	Importe 2014	Importe 2013
Aplazamientos que a fecha de cierre superan el plazo máximo legal	0,00	0,00

A fecha de cierre del ejercicio no existen saldos pendientes de pago a proveedores que acumulen un aplazamiento superior al legalmente establecido.

El Periodo Medio de Pago excedido (PMP) a proveedores durante el ejercicio 2014 ha sido inferior a 60 días, calculado según la metodología determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

## D) INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES DE LA FUNDACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25.2, de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, debe incorporarse a la Memoria un Inventario de Elementos Patrimoniales, en el modelo se han de reflejar aquellos elementos patrimoniales que, incluidos en el balance de situación, tienen la significación suficiente para ser pormenorizados y descritos de forma independiente, de conformidad con su mayor o menor vinculación a los fines fundacionales, o formando directamente parte de la dotación fundacional.

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>						
<b>Construcciones</b>		<b>177.375,00</b>		<b>1.879,67</b>		
Vivienda sita C/ Hermano Gárate, 5 3º B (Madrid) inscrita en el Registro de la Propiedad nº 14 de Madrid, al Tomo 854, Libro 451 de la sección 1ª, Folio 202, Finca nº 18769.	25/03/2014	177.375,00		1.879,67		
<b>Instalaciones técnicas</b>		<b>44.351,30</b>		<b>437,44</b>		
INSTALACIONES TECNICAS	26/11/2014	44.351,30		437,44		
<b>Mobiliario</b>		<b>5.086,50</b>		<b>50,18</b>		
MOBILIARIO	26/11/2014	5.086,50		50,18		
<b>Equipos para procesos de información</b>		<b>114,88</b>		<b>2,83</b>		
IMPRESORA	26/11/2014	114,88		2,83		

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	FECHA DE ADQUISICIÓN	Nº ACCIONES, PARTICIPACIONES	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR RAZONABLE AL CIERRE DEL EJERCICIO	CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO	VALOR CONTABLE	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
<b>INVERSIONES FINANCIERAS A C/P</b>			<b>281.623,72</b>	<b>107.293,36</b>		<b>284.293,36</b>	
Suscripciones Bogr. Sabadell nº 00810901236104474168	04/11/2014		45.000,00			45.000,00	
Fondo Inversión Sabadell nº 0081505079009557	09/10/2014	4.091,77	30.000,00	30.146,15		30.146,15	
Depósito a plazo Bankia 3 años nº 19521400010369	25/03/2014		7.500,00			7.500,00	
Depósito fácil Bankia nº 19521400154686	10/01/2014		124.500,00			124.500,00	
Fondo Inversión Bankia nº 160000382905	25/03/2014	4.984,28	35.305,23	35.653,05		35.653,05	
Fondo Inversión Bankia nº 280000184101	25/03/2014	92,54	11.103,82	11.454,01		11.454,01	
Fondo Inversión Bankia nº 291000160583	25/03/2014	268,03	28.214,67	30.040,15		30.040,15	
<b>VALORES</b>		<b>20.191,00</b>	<b>20.103,86</b>	<b>35.106,14</b>		<b>35.106,14</b>	
Acciones Atresmedia	25/03/2014	4,00	32,20	45,44		45,44	
Acciones Telefonica	25/03/2014	725,00	7.557,60	8.787,00		8.787,00	
Acciones Bankia	25/03/2014	19.462,00	12.514,06	26.273,70		26.273,70	

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

38